

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, noviembre diez (10) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	María Rocío Gómez López
DEMANDADO	Juan Guillermo Garcés
RADICADO	05 697 31 12 001 2020-00045 00
PROCEDENCIA	REPARTO
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha de audiencia
PROVIDENCIA	Auto de sustanciación

Toda vez que se encuentra en firme el auto que admitió la respuesta a la demanda, se fija fecha para llevar a cabo la audiencia tratada en el artículo 77 del C.P.L y de la S.S. en este asunto, el próximo 6 de abril de 2022 a las 9:00 am.

La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma lifiesize, advirtiéndole que el enlace para la conexión virtual de la misma, se les estará enviando días previos a su realización, al correo electrónico que cada uno de los abogados tenga registrado en el SIRNA.

NOTIFÍQUESE

**DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE**  
**JUEZ**

<p><b>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)</b></p> <p><i>El anterior auto se notificó por Estados N°095 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 11 de noviembre del año 2021</i></p> <p><b>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO</b></p> <hr/> <p>Secretario</p>
--

